

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
CONSEJO SUPERIOR ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO**

BOLETIN No. 007

(21 DE OCTUBRE DE 2017)

Se informa a la comunidad estudiantil que una vez realizado el conteo por parte de los jurados de votación, en presencia de los testigos electorales sobre lo relacionado con la jornada electoral para elegir los consejos estudiantiles por programas académicos de la UFPS del viernes 20 y sábado 21 de octubre de 2017, se obtuvieron los siguientes resultados:

RESULTADOS POR PROGRAMA:

INGENIERÍA CIVIL

PLANCHA 1	622 votos
PLANCHA 2	426 votos
VOTO EN BLANCO	47 votos
VOTOS NULOS	7 votos
TOTAL VOTOS	1102

INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA

PLANCHA 1	151 votos
PLANCHA 2	158 votos
VOTO EN BLANCO	14 votos
VOTOS NULOS	3 votos
TOTAL VOTOS	326 votos

TECNOLOGÍA EN OBRAS CIVILES- CONSTRUCCIONES CIVILES (PRESENCIAL Y DSTANCIA)

PLANCHA 1	332 votos
VOTO EN BLANCO	55 votos
VOTOS NULOS	6 votos
TOTAL VOTOS	393 votos

INGENIERÍA ELECTRÓNICA

PLANCHA 1	202 votos
VOTO EN BLANCO	46 votos
VOTOS NULOS	0 votos
TOTAL VOTOS	248 votos

INGENIERÍA DE MINAS

PLANCHA 1	181 votos
PLANCHA 2	175 votos
VOTO EN BLANCO	11 votos
VOTOS NULOS	3 votos
TOTAL VOTOS	370 votos

INGENIERÍA DE SISTEMAS

PLANCHA 1	164 votos
PLANCHA 2	139 votos
VOTO EN BLANCO	22 votos
VOTOS NULOS	5 votos
TOTAL VOTOS	330 votos

PLANCHA 1	316 votos
PLANCHA 2	182 votos
VOTO EN BLANCO	32 votos
VOTOS NULOS	6 votos
TOTAL VOTOS	536 votos

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DIURNA Y NOCTURNA

PLANCHA 1	506 votos
VOTO EN BLANCO	204 votos
VOTOS NULOS	25 votos
TOTAL VOTOS	735 votos

CONTADURÍA PÚBLICA DIURNA Y NOCTURNA

PLANCHA 1	486 votos
PLANCHA 2	172 votos
VOTO EN BLANCO	37 votos
VOTOS NULOS	3 votos
TOTAL VOTOS	698 votos

INGENIERÍA AMBIENTAL

PLANCHA 1	349 votos
VOTO EN BLANCO	89 votos
VOTOS NULOS	2 votos
TOTAL VOTOS	440 votos

INGENIERÍA BIOTECNOLÓGICA

PLANCHA 1	137 votos
PLANCHA 2	142 votos
VOTO EN BLANCO	10 votos
VOTOS NULOS	1 voto
TOTAL VOTOS	290 votos

COMERCIO INTERNACIONAL

PLANCHA 1	275 votos
VOTO EN BLANCO	21 votos
VOTOS NULOS	11 votos
TOTAL VOTOS	307 votos

COMUNICACIÓN SOCIAL

PLANCHA 1	135 votos
PLANCHA 2	109 votos
VOTO EN BLANCO	10 votos
VOTOS NULOS	4 votos
TOTAL VOTOS	258 votos

Observación:

Qué el acuerdo 001 de Diciembre 16 de 2008 ESTATUTO ELECTORAL DEL CONSEJO SUPERIOR ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO menciona en su artículo 16 parágrafo 1 *“cualquier estudiante que considere la existencia de irregularidades en el proceso electoral, podrá impugnar las elecciones, siempre y cuando demuestre con argumentos válidos y puntuales dichas irregularidades, para esto contará con tres (3) días hábiles posterior a la publicación de los resultados, y la respuesta deberá ser dada dentro de los dos (2) días siguientes”*.


DAMARIS NAHYLITH RENDON BORRERO
Secretaria (e) CSEU